



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Secretaría de Finanzas Públicas



El corazón de México

H. AYUNTAMIENTO

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
20	15-Septiembre-2017	TA-DPI-002
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Departamento de Impuestos Predial e Isabi	Director/a de Ingresos	Secretario/a de Finanzas Públicas

Rev.: 0

Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Solicitud de emisión de Estados de Cuenta del Impuesto Predial

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Acudir a las ventanillas de atención del Departamento de Impuestos Predial e ISABI, identificadas con los números de la 18 a la 21 a solicitar el Estado de Cuenta, para lo que se requiere el nombre del/a propietario/a, la ubicación del predio, cuenta o clave catastral; el/la encargado/a de atención al público verifica en el sistema, si existe registro de la propiedad y que los datos proporcionados sean correctos; así mismo, si cuenta con adeudo y que el domicilio de notificación sea correcto; una vez verificado, se emite el Estado de Cuenta correspondiente.

Si el/la solicitante conoce la cuenta catastral o la cuenta predial del bien inmueble, puede hacer la consulta e impresión del estado de cuenta en la página www.ags.gob.mx/servicios.

Dirección/ Departamento / Área: Dirección de Ingresos/Departamento de Impuestos Predial e Isabi

Responsable de Atender: Encargado/a de Atención al Público

Responsable de Resolver: Jefe/a de Departamento d Impuestos Predial e ISABI

Tipo de usuario: Público en General

Documento o Servicio que se obtiene: 1.- Estado de cuenta del impuesto predial.

Costo: Servicio Gratuito.

Forma de Pago: N/A

Tiempo de Respuesta: Inmediato al turno de cada contribuyente.

Vigencia del Trámite o Servicio: Anual.

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Dirección de Ingresos/ Departamento de Impuestos Predial e ISABI

Domicilio: Palacio Municipal Planta Baja, Corredor Derecho, al fondo.

Teléfono(s): 910-10-10 ext. 1036, 1181, 1060 y 1414.

Correo electrónico: www.ags.gob.mx/servicios.

Horario de Atención: 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1.- Proporcionar alguno de los siguientes datos:

- Nombre del propietario
- Domicilio del predio o ubicación
- El número de la cuenta Predial

ORIGINAL	COPIA
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Secretaría de Finanzas Públicas



El corazón de México
H. AYUNTAMIENTO

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
20	15-Septiembre-2017	TA-DPI-002
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Departamento de Impuestos Predial e Isabi	Director/a de Ingresos	Secretario/a de Finanzas Públicas

Rev.: 0

Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Ninguno

COMENTARIOS

El tiempo de respuesta depende de la temporada en que se solicite, debido a que en los meses de enero a marzo es la temporada alta y se atiende a un número mayor de contribuyentes. Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, que esté vigente.

POLITICA

Ninguna

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

Requisitos emitidos por el Departamento de Impuesto Predial e ISABI

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.